

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20096 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario número 276/2012 D se dictó en fecha 14 de marzo de 2018 Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Terra 3000, S.L., con CIF número B-61757928. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 22 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180022667-1